y hta q. S. M. Resuelba lo q. sea de su Rl. agdo.
el Procurador Cindico Genl. Salga en Justicia an-
te el Exmo. Sor. Govor. Subdelegado de todas Rentas
pidiendo se Mantenga, y ampare â esta Ciud. en la
posecion en q. se halla y si el Admor. de las Pro-
vinciales con qualqa. motivo q. sea Intentase acer
alga. novedad ô tuviese q. pedir â favor. de la Rl.
hacienda lo haga en el mismo trib. de la Subdele-
gacion Present.do las Ordenes q. tuviese p.a ello sin
q. en el Interin y hta tanto q. Recayga la Co-
rresp.te determinacion Exixa mas dros. p.a la
Introduccion y Consumo de las quatro Especies de
Vino, Aceyte, Carne, y Vinagre q. los Exixidos
hta aqui, acordando tambien la Ciud. se pase
Oficio â dho. Exmo. Sor. con testim.o â la letra
de este Acuerdo, Recomendando el Asumpto. y
suplicando â su Exa. q. Usando de las facultades
q. tiene proteja â este afligido Vecindo. y
Labrador. de su Campo en los terms. q. su Jus-
tificacion halle p.or Combte. y mas se adapten
â la Notoria Rectitud de su Exa. y Suplica
al Sor. Dn. Franco. Tacon q. preside de Justi-
cia este Ayuntamto. se sirva Mandar